

AMP IMMIGRATION, PLLC

PAQUETE DE PREPARACIÓN PARA DETENCIÓN

Prepare información importante antes de una emergencia migratoria.

AMP Immigration, PLLC

Abigail Peterson, Abogada

10 Canebrake Blvd., Suite 110-057, Flowood, MS 39232 (con cita previa)

Correo: P.O. Box 5623, Brandon, MS 39047

601-890-8060 (llamadas + mensajes de texto) | 844-464-2244

Fax: 601-327-8180 | ampimmigration.com

GUARDE ESTE PAQUETE EN UN LUGAR SEGURO Y ACCESIBLE

Dígale al menos a una persona de confianza dónde está. No lleve consigo el paquete completo todos los días porque contiene información personal confidencial.

Actualizado el 13 de agosto de 2026

Solo información general. Este paquete no sustituye el asesoramiento legal sobre un caso migratorio específico y no crea una relación abogado-cliente.

A. Cómo usar este paquete

HAGA ESTO AHORA

Complete las hojas de información, reúna copias de los documentos importantes, firme cualquier documento de emergencia que desee tener preparado y entregue una copia o acceso seguro a una persona de confianza. Revise el paquete cada 6 a 12 meses y después de cualquier cambio importante de domicilio, familia, atención médica, empleo o caso migratorio.

Preparación recomendada

- ☐ Guarde una copia completa en un lugar seguro de su hogar.
- ☐ Entregue una copia a un adulto de confianza o indíquele exactamente cómo acceder a ella.
- ☐ Mantenga por escrito el número de teléfono de su abogado de inmigración y su Número A (A-Number) en un lugar separado de su teléfono.
- ☐ Si desea llevar algo consigo, lleve solamente la tarjeta de bolsillo “Conozca sus derechos”.
- ☐ No guarde contraseñas en este paquete. En su lugar, indique dónde se encuentra su administrador de contraseñas o las instrucciones de acceso de emergencia.

Si usted es detenido

- ☐ Mantenga la calma. No corra, no se resista y no proporcione información ni documentos falsos.
- ☐ Diga que desea guardar silencio y hablar con un abogado.
- ☐ No firme documentos de inmigración que no entienda o con los que no esté de acuerdo sin hablar primero con un abogado.
- ☐ Si tiene miedo de regresar a su país, dígaselo claramente al oficial de inmigración.
- ☐ Pida un intérprete si lo necesita.
- ☐ Tan pronto como pueda, informe a su familia o abogado su nombre completo, fecha de nacimiento, Número A y el lugar donde está detenido.

IMPORTANTE SOBRE LOS DOCUMENTOS DE “DOS AÑOS”

Para ciertas personas que no fueron admitidas ni recibieron parole, DHS actualmente afirma tener autoridad para utilizar la remoción expedita si la persona no puede demostrar afirmativamente presencia física continua en los Estados Unidos durante los dos años inmediatamente anteriores a la determinación de inadmisibilidad de DHS. La lista que aparece más adelante en este paquete está diseñada para ayudarle a organizar esa prueba. Esta regla depende de cada caso; consulte con un abogado de inmigración para saber si se aplica a usted.

1. Poder notarial duradero para emergencias

Formulario general financiero/administrativo preparado para uso en Mississippi. Revíselo antes de firmarlo.

LEA ANTES DE FIRMAR

Este formulario está destinado a la planificación general financiera y administrativa para emergencias, no a tomar decisiones migratorias por usted. Está redactado para uso en Mississippi. Si vive en otro estado, pida a un abogado de ese estado que lo revise. Bancos, escuelas, agencias y otras instituciones pueden exigir sus propios formularios. Este documento no transfiere la custodia de los hijos y no es un poder para decisiones de atención médica.

Otorgante y apoderado

Yo, (nombre legal completo) _____

Fecha de nacimiento _____

Dirección _____

designo a (nombre legal completo del apoderado) _____

Teléfono del apoderado _____

Correo electrónico del apoderado _____

Dirección del apoderado _____

Apoderado alternativo (opcional) _____

Teléfono/correo del apoderado alternativo _____

Otorgamiento de autoridad. Autorizo a mi Apoderado a actuar en mi nombre en las áreas que marco con mis iniciales a continuación. Mi intención es que esta autoridad esté disponible de inmediato, pero solicito que mi Apoderado la utilice principalmente si estoy detenido, hospitalizado, fuera de los Estados Unidos o si de otro modo no puedo atender personalmente mis asuntos.

Iniciales	Autoridad otorgada	Ejemplos
_____	Bancos y pagos	Acceder a cuentas según lo permita la institución; depositar cheques; pagar alquiler, hipoteca, servicios públicos, seguros, impuestos, deudas y gastos ordinarios.
_____	Empleo y negocio	Comunicarse con el empleador; obtener registros de nómina/empleo; recibir salarios finales; tomar medidas razonables para preservar un negocio o actividad de trabajo por cuenta propia.
_____	Vivienda y bienes	Comunicarse con el arrendador, compañía hipotecaria, proveedor de almacenamiento, servicios públicos y aseguradoras; proteger bienes personales; coordinar reparaciones o acceso.

Iniciales	Autoridad otorgada	Ejemplos
—	Vehículos	Comunicarse con prestamistas/aseguradoras; realizar pagos; recuperar, almacenar o coordinar la transferencia legal de vehículos, sujeto a los requisitos de título/DMV.
—	Registros y documentos	Solicitar y recibir copias de registros financieros, laborales, escolares, de seguros, fiscales y otros registros no médicos, en la medida permitida por la ley.
—	Correo y comunicaciones	Recibir, redirigir y administrar correo y comunicaciones rutinarias; comunicarse con proveedores de servicios y oficinas gubernamentales.
—	Abogados y asuntos legales	Contratar y comunicarse con abogados; obtener copias de registros; pagar honorarios legales. Mi Apoderado NO puede renunciar a mis derechos migratorios, retirar un trámite migratorio, aceptar una remoción ni firmar formularios migratorios en mi nombre salvo que esté autorizado por separado conforme a la ley y por mi abogado.
—	Hijos - solo asuntos logísticos	Comunicarse con escuelas/proveedores de cuidado infantil y coordinar recogida/cuidado de emergencia únicamente en la medida autorizada por separado mediante formularios escolares, consentimiento parental o la ley aplicable. Esto no transfiere la custodia.
—	Otro	_____ _____

Vigencia y límites

Este poder notarial no se verá afectado por una discapacidad o incapacidad posterior ni por el transcurso del tiempo. Permanecerá vigente hasta que lo revoque por escrito, fallezca o llegue la siguiente fecha de vencimiento (si corresponde): _____.

Mi Apoderado debe actuar de buena fe, mantener mis bienes separados de los suyos, conservar registros razonables y utilizar esta autoridad para mi beneficio y de conformidad con mis instrucciones. Mi Apoderado no puede tomar decisiones de atención médica por mí mediante este documento.

Instrucciones especiales o límites _____

Firma del otorgante: _____ **Date:** _____

Nombre en letra de molde _____

RECONOCIMIENTO NOTARIAL

Estado de Mississippi

Condado de _____

Compareció personalmente ante mí, la autoridad abajo firmante, el Otorgante antes mencionado, quien reconoció haber firmado voluntariamente este Poder Notarial Duradero para Emergencias para los fines que en él se expresan.

Notario/a público/a: _____

Mi comisión vence: _____

[SELLO]

Nota práctica: La ley de Mississippi reconoce los poderes notariales duraderos cuando el documento demuestra la intención de que la autoridad continúe a pesar de una incapacidad posterior. La jurisprudencia de Mississippi ha señalado que un poder notarial general, salvo para transferencias de bienes inmuebles, solo necesita constar por escrito, estar firmado y expresar claramente la autoridad otorgada; aun así, se recomienda enfáticamente la notarización para facilitar su aceptación y puede ser necesaria para transacciones que deban registrarse.

2. Hoja de información importante

Complétela antes de una emergencia. Manténgala segura porque contiene información confidencial.

Información personal

Nombre legal completo _____

Otros nombres/alias utilizados _____

Fecha de nacimiento _____

País de nacimiento _____

Ciudadanía/nacionalidad _____

Domicilio _____

Teléfono celular _____

Correo electrónico _____

Número A (A#) _____

Número de Seguro Social _____

Número de cuenta en línea de USCIS (si tiene) _____

Número de pasaporte / país / vencimiento _____

Contactos de emergencia

Nombre	Relación	Teléfono	Correo electrónico / notas

Hijos / dependientes

Nombre / fecha de nacimiento	Escuela / guardería	Teléfono de la escuela	Persona autorizada para recoger	Necesidades médicas / especiales

Nombre / fecha de nacimiento	Escuela / guardería	Teléfono de la escuela	Persona autorizada para recoger	Necesidades médicas / especiales

Persona que debe cuidar a mis hijos/dependientes si no estoy disponible

Su teléfono/correo electrónico _____

Dónde se guardan autorizaciones escolares / documentos de custodia / tutela

Trabajo / hogar / transporte

Empleador / supervisor _____

Teléfono del trabajo _____

Dirección del trabajo _____

Persona que debe avisar al empleador _____

Contacto del arrendador / hipoteca _____

Dónde se guarda la información de cuentas de servicios

Vehículo(s) / prestamista / aseguradora _____

Persona con llaves adicionales de la casa/vehículo _____

Cuidador de mascotas / veterinario / dónde se guardan las instrucciones

2A. Hoja de información importante - médica y financiera

Información médica

Médico principal / clínica / teléfono _____

Hospital preferido _____

Seguro médico / número de miembro _____

Farmacia / teléfono _____

Alergias _____

Condiciones médicas que requieren atención _____

Contacto médico de emergencia _____

Dónde se guarda la directiva médica / poder médico _____

Medicamentos

Medicamento	Dosis / frecuencia	Profesional que receta	Motivo / notas importantes

Información financiera / del hogar

Banco principal / cooperativa de crédito _____

Persona autorizada para manejar pagos _____

Fecha de vencimiento y método de pago de renta/hipoteca

Fechas de vencimiento de servicios / teléfono / seguros

Nombre y contacto del negocio (si trabaja por cuenta propia)

Preparador de impuestos / contador _____

Dónde se guardan los registros financieros importantes

El administrador de contraseñas / instrucciones de acceso digital de emergencia se guardan en

NO ESCRIBA CONTRASEÑAS AQUÍ

Este paquete puede ser copiado, transportado o visto por otras personas. Utilice en su lugar un administrador de contraseñas seguro o un método separado de acceso de emergencia.

3. Hoja de historial migratorio

Complétela de la manera más completa y precisa posible. Si no sabe una respuesta, escriba “desconocido” en lugar de adivinar.

Identidad y números de caso

Nombre legal completo _____

Todos los demás nombres utilizados (incluidos nombres de trabajo, apellido de soltera y variantes ortográficas) _____

Fecha de nacimiento _____

País de nacimiento _____

Ciudadanía/nacionalidad _____

Número(s) A _____

Número de Seguro Social _____

ITIN (si tiene) _____

Número de cuenta en línea de USCIS _____

Estatus migratorio actual, si tiene _____

Categoría actual del permiso de trabajo / vencimiento _____

Número de pasaporte actual / vencimiento _____

Entradas, salidas y encuentros con inmigración

Anote cada entrada o intento de entrada que recuerde, incluidas entradas con visa, parole, cruce fronterizo, regreso después de un viaje, retorno voluntario, remoción u otro encuentro con autoridades migratorias. Agregue páginas si es necesario.

Fecha	Lugar / puerto	¿Entró o salió?	Cómo / documento utilizado	¿Inspeccionado, admitido, recibió parole?	Notas / resultado

Primera fecha en que entró a los Estados Unidos _____

Fecha más reciente en que entró a los Estados Unidos _____

¿Alguna vez recibió una orden de remoción/deportación o se le concedió salida voluntaria? Si sí, explique _____

¿Alguna vez salió de EE. UU. después de que un juez u oficial de inmigración ordenara su remoción? Si sí, explique _____

3A. Historial migratorio - trámites e historial ante la corte

Solicitudes / peticiones migratorias anteriores y pendientes

Formulario / trámite	Presentado para/por quién	Fecha de presentación	Número de recibo	Oficina / corte	Resultado / estado

Historial ante la corte de inmigración / remoción

¿Alguna vez recibió un Notice to Appear (NTA)? ¿Cuándo/dónde?

Corte de inmigración actual (si corresponde) _____

Próxima fecha de audiencia / tipo _____

Juez de Inmigración _____

Fecha de una orden anterior de remoción/deportación

¿Se presentó apelación? Número de caso BIA / estado

Oficina anterior de supervisión / check-in de ICE _____

Monto de fianza migratoria / fecha / obligado (si corresponde)

Arrestos / citaciones / casos penales

Incluya los arrestos aunque los cargos hayan sido desestimados, eliminados del registro o le hayan dicho que el caso era menor. Incluya asuntos de tránsito si no está seguro.

Fecha	Ciudad / estado	Cargo / citación	Corte / núm. de caso	Resultado final / sentencia

Fecha	Ciudad / estado	Cargo / citación	Corte / núm. de caso	Resultado final / sentencia

3B. Historial migratorio - familia y otros datos

Familia inmediata

Nombre	Relación	Fecha de nacimiento	Estatus migratorio	Núm. A / notas

Cónyuge/padres/hijos ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes no incluidos arriba

Necesidades médicas graves en la familia _____

¿Víctima de un delito, trata, abuso, violencia doméstica u otro daño en los Estados Unidos?

¿Teme persecución, tortura o daño grave si regresa a su país de origen?

Servicio militar suyo o de un familiar cercano _____

Abogado(s) u organización(es) anteriores que manejaron asuntos migratorios

Dónde se guarda el expediente migratorio completo _____

4. Lista de documentos para preparar

Mantenga juntas las COPIAS. Guarde los originales en un lugar seguro, a menos que su abogado le indique específicamente que los lleve consigo o los presente.

A. Prueba de presencia física continua en EE. UU. - expediente de emergencia de dos años

Objetivo: conserve documentos distribuidos a lo largo de todo el período de dos años inmediatamente anterior a un posible encuentro o determinación de DHS. Es mejor tener más de un tipo de registro. No dependa de un solo documento reciente.

- ☐ Estados de cuenta bancarios o de tarjetas de crédito que muestren transacciones o una dirección en EE. UU.
- ☐ Contratos o registros de alquiler, recibos de renta, estados de cuenta de hipoteca
- ☐ Facturas de servicios públicos (electricidad, agua, gas, internet)
- ☐ Talones de pago, registros de nómina, formularios W-2 y 1099, cartas del empleador, horarios de trabajo
- ☐ Declaraciones de impuestos federales/estatales y transcripciones del IRS/estado
- ☐ Registros escolares o de guardería suyos o de sus hijos que muestren su dirección o contacto en EE. UU.
- ☐ Registros médicos, dentales, de farmacia, terapia o vacunación
- ☐ Facturas de teléfono celular o estados de cuenta
- ☐ Registros de seguro de automóvil, seguro médico, seguro de vivienda o de inquilino
- ☐ Registros del DMV, registro y título del vehículo, recibos de reparaciones
- ☐ Correspondencia gubernamental, registros judiciales, avisos de beneficios, licencias, permisos
- ☐ Registros de iglesia, organización comunitaria, gimnasio, biblioteca o membresías
- ☐ Correspondencia fechada, recibos de envíos, historial de pedidos en línea u otros registros que demuestren presencia
- ☐ Declaraciones juradas de personas que sepan que usted estuvo presente (útiles como respaldo; por lo general los documentos tienen mayor peso)
- ☐ Una cronología o índice de una página que muestre la fecha de cada documento de prueba

CONSEJO DE ORGANIZACIÓN

Cree una carpeta con evidencia para cada mes o trimestre. Si hay períodos sin documentos, intente completarlos ahora. Mantenga una copia digital a la que pueda acceder una persona de confianza si usted es detenido.

B. Copias de expedientes migratorios

- ☐ Pasaporte(s), visas, tarjetas de cruce fronterizo, registros I-94, documentos de parole
- ☐ Tarjeta de residente permanente (Green Card), EAD/permiso de trabajo u otra identificación migratoria (frente y reverso)
- ☐ Todos los avisos de recibo, aprobación o denegación de USCIS y cualquier RFE/NOID
- ☐ Copias de todas las solicitudes y peticiones migratorias presentadas
- ☐ Notice to Appear (NTA, Formulario I-862), avisos de audiencia y órdenes del Juez de Inmigración
- ☐ Escritos y decisiones de apelaciones ante la BIA y escritos/decisiones de tribunales federales, si corresponde
- ☐ Documentos de ICE, órdenes de supervisión, documentos de citas/check-ins y documentos de fianza
- ☐ Documentos de remoción, deportación o salida voluntaria anteriores
- ☐ Expedientes obtenidos mediante FOIA, expedientes de abogados anteriores o copia completa del A-file, si está disponible
- ☐ Información de contacto del abogado actual y documentos de representación firmados, si corresponde

4A. Documentos importantes y almacenamiento seguro

C. Documentos civiles, de identidad y penales importantes

- ☐ Acta/certificado de nacimiento y traducción certificada si no está en inglés
- ☐ Acta(s)/certificado(s) de matrimonio
- ☐ Sentencia(s) de divorcio / registros de anulación / certificados de defunción de cónyuges anteriores
- ☐ Actas/certificados de nacimiento de los hijos
- ☐ Páginas de identificación del pasaporte y copias de visas/sellos
- ☐ Licencia de conducir / identificación estatal (frente y reverso)
- ☐ Tarjeta del Seguro Social / aviso de ITIN (guárdelo de manera segura)
- ☐ Registros judiciales penales certificados de cada arresto/cargo/citación cuando estén disponibles, incluidos el documento de acusación y la disposición final
- ☐ Informes policiales cuando sean pertinentes y estén disponibles
- ☐ Registros de cumplimiento de probation/parole, comprobantes de pago y registros de eliminación/sellado cuando corresponda
- ☐ Registros militares, escolares, licencias profesionales y otros documentos de identidad

Dónde se guarda el expediente de emergencia

Ubicación de la copia impresa _____

Ubicación de la copia digital segura _____

Persona de confianza que tiene acceso _____

Otras instrucciones para encontrar los registros _____

RECORDATORIO DE SEGURIDAD

Este paquete puede contener números de Seguro Social, Números A, información médica y documentos de identidad. Manténgalo seguro y compártalo solo con personas de confianza o profesionales que necesiten la información.

5. Conozca sus derechos

Información general para encuentros dentro de los Estados Unidos. Pueden aplicarse reglas diferentes en la frontera o en los puertos de entrada.

LO MÁS IMPORTANTE QUE DEBE RECORDAR

Mantenga la calma. No corra. No mienta. No entregue documentos falsos. Puede decir que desea guardar silencio. Puede pedir hablar con un abogado. No firme documentos que no entienda o con los que no esté de acuerdo antes de obtener asesoramiento legal.

Si los oficiales de inmigración llegan a su hogar

- ☐ No tiene que abrir la puerta solo porque los oficiales digan que son de inmigración.
- ☐ Pídeles que le muestren la orden a través de una ventana o que la pasen por debajo de la puerta.
- ☐ Una orden judicial de registro o arresto firmada por un juez puede autorizar la entrada si es válida y corresponde al lugar o a la persona correcta. Una orden administrativa de ICE es diferente y, por sí sola, por lo general no autoriza la entrada forzada a una vivienda privada.
- ☐ No consienta la entrada ni un registro. Puede decir: "No doy mi consentimiento para que entren ni para que registren."
- ☐ No se resista físicamente si los oficiales entran de todos modos. Recuerde los detalles e infórmeles después a su abogado.

Si los oficiales lo detienen en público o en el trabajo

- ☐ Mantenga la calma y no corra.
- ☐ Pregunte: "¿Soy libre de irme?" Si le dicen que sí, retírese con calma.
- ☐ Puede decir: "Elijo guardar silencio. Quiero hablar con un abogado."
- ☐ No tiene que consentir a un registro. Diga claramente que no da su consentimiento.
- ☐ Nunca mienta sobre su ciudadanía o historial migratorio y nunca presente documentos falsos.

Si inmigración lo arresta o detiene

- ☐ Diga que desea guardar silencio y hablar con un abogado de inmigración.
- ☐ No firme una remoción estipulada, salida voluntaria, renuncia (waiver) u otro documento migratorio que no entienda o con el que no esté de acuerdo antes de hablar con un abogado.
- ☐ Si teme regresar a su país, diga claramente: "Tengo miedo de regresar a mi país" y pida hablar con un oficial de asilo o con un abogado.
- ☐ Pida un intérprete si no entiende completamente el inglés.
- ☐ Pregunte dónde está detenido y cómo pueden comunicarse con usted su familia o su abogado.
- ☐ Memorice o mantenga por escrito, por separado, su Número A y al menos un número de teléfono de emergencia.
- ☐ En la corte de inmigración puede ser representado por un abogado o representante acreditado, pero por lo general el gobierno no designa ni paga a su abogado.

Sobre la remoción expedita y la prueba de dos años

DHS actualmente indica que la remoción expedita puede utilizarse en todo el país contra ciertos no ciudadanos que no fueron admitidos ni recibieron parole y que no pueden demostrar afirmativamente que estuvieron físicamente presentes de manera continua en los Estados Unidos durante los dos años inmediatamente anteriores a que DHS determine la inadmisibilidad. Si usted podría estar dentro de esta categoría, informe a su abogado y a su contacto de confianza dónde se guarda su evidencia de los dos años. La regla tiene excepciones y cuestiones legales que requieren un análisis individualizado.

5A. Si un familiar es detenido - información que debe reunir

- ☐ Nombre legal completo y todas las variantes o nombres utilizados
- ☐ Fecha de nacimiento y país de nacimiento
- ☐ Número A (por lo general 8 o 9 dígitos después de la "A")
- ☐ Fecha, hora y lugar del arresto o del último contacto
- ☐ Agencia involucrada (ICE, CBP, policía local, sheriff u otra)
- ☐ Lugar donde está detenida la persona; nombre del centro de detención y número de registro/book-in, si se conoce
- ☐ Cualquier documento que los oficiales hayan dejado o entregado a la familia
- ☐ Medicamentos actuales y necesidades médicas urgentes
- ☐ Nombre y número de teléfono del abogado de inmigración
- ☐ Copias de los expedientes migratorios y de la evidencia de presencia de dos años incluida en este paquete
- ☐ Próximas fechas de corte de inmigración o penal
- ☐ Nombres y números de teléfono de testigos del arresto, si es pertinente

CONTACTE A AMP IMMIGRATION

Clientes actuales: llame o envíe un mensaje de texto al 601-890-8060 e indique el nombre de la persona detenida, Número A, fecha de nacimiento, lugar de detención (si se conoce) y lo ocurrido. Línea gratuita: 844-464-2244. Si aún no es cliente, comunicarse con la firma no crea una relación abogado-cliente hasta que la representación sea aceptada por escrito.

6. Tarjeta de bolsillo “Conozca sus derechos”

Recórtela, dóblela y, si lo desea, guárdela por separado del paquete completo.

CONOZCA SUS DERECHOS Deseo guardar silencio. No doy mi consentimiento para un registro. No doy mi consentimiento para que entren a mi hogar. Quiero hablar con un abogado. No firmaré documentos de inmigración que no entienda o con los que no esté de acuerdo antes de hablar con un abogado.	SI SOY DETENIDO/A Mi nombre: _____ Número A: A _____ Contacto de emergencia: _____ Teléfono: _____ Abogado/a: _____ Teléfono: _____
AMP IMMIGRATION, PLLC 601-890-8060 (llamadas + mensajes) 844-464-2244 línea gratuita ampimmigration.com Correo: P.O. Box 5623 Brandon, MS 39047	IMPORTANTE Mantenga la calma. No corra ni se resista. No mienta ni entregue documentos falsos. Si tiene miedo de regresar a su país, dígallo claramente. Pida un intérprete si lo necesita.

Fuentes de información legal revisadas para este paquete (vigentes al 13 de agosto de 2026): DHS, Designating Aliens for Expedited Removal, 90 Fed. Reg. 8139 (24 de enero de 2025); materiales de EOIR sobre representación legal y derechos en la corte de inmigración; guía de ACLU sobre derechos de inmigrantes (actualizada el 4 de agosto de 2026); materiales de NILC “Know Your Rights”, incluidos los relacionados con órdenes y detención; Código de Mississippi §§ 87-3-101 a 87-3-113 y jurisprudencia de Mississippi sobre poderes notariales. Las leyes y políticas cambian; revise este paquete periódicamente.